



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE BERBEGAL

2247

### ANUNCIO

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir el contrato de gestión y explotación de las Piscinas Municipales del Ayuntamiento de Berbegal, por resolución de alcaldía de 27 de abril de 2018, se expone al público, para su examen y presentación de reclamaciones, durante el plazo de cuatro días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP. De forma simultánea se convoca la licitación señalada a continuación, la cual quedará aplazada si resultase necesario por haberse presentado reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**OBJETO DEL CONTRATO.** Contrato de gestión y explotación de las Piscinas Municipales en la temporada de verano de 2019.

**Entidad:** Ayuntamiento de Berbegal.

**Tramitación:** Urgente.

**Procedimiento de Adjudicación:** Abierto, con varios criterios de adjudicación.

**Forma de Adjudicación:** Concurso.

**Tipo de Contrato:** Prestación de servicios.

**Tipo de Licitación:** Máximos de 1.063,00 euros/mes por vía laboral, a la baja.

**Obtención de documentación:** Secretaría Ayuntamiento de Berbegal.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Finalizará a las 14:30 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

**Lugar de presentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Berbegal en las condiciones y con la documentación que se establece en el Pliego.

**Apertura de proposiciones:** A las 11 horas del día siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, o del señalado expresamente, en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

Berbegal, 27 de mayo de 2019. El Alcalde, José Carlos Boned Fuertes